

BASES LEGALES "El Concurso del Año"

Este documento estará disponible en la dirección www.participaenmediaset.es

1. Objeto

BULLDOG TV SPAIN, S.L. (en adelante, el "Organizador"), con domicilio social en Calle Orense 58, 10ºB, 28020 Madrid; con CIF número B-87325205 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 33.613, secc. 8, folio 150, hoja M-605051, organiza y gestiona, en tanto que productora del programa, la selección de participantes en el programa denominado "El Concurso del Año" (en adelante, la "Iniciativa" o el "Programa"), que se publicita en la página web www.participaenmediaset.es (en adelante, la "Web") cuya gestión y explotación está encomendada a CONECTA5 TELECINCO, S.A.U. (en adelante, "CONECTA5") y que será emitido en el canal de televisión Cuatro.

2. Participación

Para poder participar en la presente Iniciativa se requiere lo siguiente:

- Ser mayor de edad.
-
- Estar registrado en alguna de las web del grupo Mediaset España.
- Rellenar los CONCURSANTES en un apartado específico de la web www.participaenmediaset.es en la url:
http://www.participaenmediaset.es/participa/el-concurso-anodesconocidos_13_2603670001.html
http://www.participaenmediaset.es/participa/el-concurso-anoconcurantes_13_2604195001.html el siguiente formulario con un máximo de los siguientes campos:
 1. Nombre
 2. Apellidos
 3. Fecha de nacimiento
 4. Teléfono de contacto
 5. Profesión
 6. Localidad
 7. Provincia
 8. Correo electrónico
 9. Aficiones
 10. Pareja de concurso (la persona con quien quiere concursar si fuera necesario)
 11. Foto del concursante o los dos concursantes
- Ser el legítimo titular de los derechos de la foto enviada así como contar con la autorización necesaria de cualquier persona que interviene o aparece en la misma.
- En la foto no podrán aparecer menores de edad.
- El formato de la fotografía debe ser JPG o JPEG y no debe pesar más de 3MB.

Cada participante garantiza al Organizador la veracidad de los datos suministrados respondiendo de cualquier reclamación que reciba en caso de incumplimiento de tal garantía.

Tendrán la condición de participantes los usuarios que cumplan los requisitos anteriores y participen en la Iniciativa de acuerdo con los términos especificados en el apartado siguiente para el desarrollo de la misma (en adelante, los "**Participantes**").

Quedan excluidos de esta Iniciativa todo el personal laboral del Organizador, las empresas del Grupo Mediaset España así como sus familiares directos (padres, hijos, hermanos y cónyuges).

3. Mecánica

Los Participantes completarán las distintas cuestiones del formulario.

El Organizador será el encargado de seleccionar a los posibles elegidos para participar en el programa denominado provisionalmente "El Concurso del Año". La participación en el casting no garantiza ser seleccionado.

El Organizador se pondrá en contacto directamente con los seleccionados como posibles protagonistas para participar en el programa.

4. Duración

El plazo de participación comienza el 6 de agosto de 2018 y finaliza el 12 de diciembre de 2018 o cuando finalice la Iniciativa.

5. Garantías

5.1 Los Participantes ceden al Organizador, sin límite temporal ni territorial alguno la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a disposición del Organizador mediante la Web, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando al Organizador el pacífico ejercicio de los derechos cedidos. De este modo, el Organizador podrán utilizar como consideren oportuno el material recibido.

5.2 Los Participantes serán responsables de cualquier reclamación que reciba el Organizador, derivada del Contenido enviado para participar en esta Iniciativa, manteniendo indemne al Organizador frente a cualquier reclamación que éstas puedan recibir de cualquier tercero por tal motivo.

6. Supervisión

Cualquier Participante que manipule los procedimientos de participación y/o que incumpla las reglas contenidas en el presente documento será descalificado. También queda reservado el derecho de verificar por cualquier procedimiento que el Organizador estime apropiado que los seleccionados cumplen con todos los requisitos de este documento.

7. Modificaciones de las Bases y/o anexos

El Organizador se reserva el derecho a realizar modificaciones - incluyendo la cancelación o suspensión anticipada de la Iniciativa - y/o a añadir anexos sucesivos sobre estas reglas por motivos técnicos, operativos, comerciales, o de audiencia, publicando siempre estas modificaciones y/o anexos en la dirección www.telecinco.es.

8. Protección de Datos de carácter personal

De conformidad con Reglamento (EU) nº 2016/679, de 27 de abril de 2016, los datos personales facilitados por los Participantes a través del formulario web serán incorporados en un fichero

titularidad del Organizador (BULLDOG TV SPAIN, S.L., con domicilio social en Calle Orense 58, 10ºB, 28020 Madrid; con CIF número B-87325205). Los términos de la política de protección de datos del Organizador se adjuntan a las presentes reglas como Anexo I.

El Organizador podrá ceder los datos personales de los Participantes a Mediaset España Comunicación S.A., con domicilio a estos efectos en Carretera Fuencarral-Alcobendas, nº4 Madrid en la medida en que resulte necesario para el cumplimiento de todas o algunas de las siguientes finalidades:

- Gestión del proceso de selección/casting y comunicación con los Participantes;
- Gestión de la participación en la Iniciativa y grabación del programa;
- Gestión de las autorizaciones y licencias necesarias para la grabación y emisión del programa;
- Gestión de derechos necesarios para la grabación, emisión y explotación del programa;
- Comunicarse, incluso por medios electrónicos, con los Participantes.

El Participante podrá ejercer sus derechos ante Mediaset en materia de protección de datos a través de la dirección: arco@mediaset.es

9. Conflictos y Ley Aplicable.

En caso de divergencia entre los usuarios y la interpretación de las presentes bases por parte del Organizador, serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid, renunciando expresamente las Participantes al fuero que pudiera corresponderles.

La participación en esta Iniciativa supone la aceptación expresa de las presentes reglas y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe el Organizador.

En Madrid, a 25 de agosto de 2018

ANEXO I

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos personales que el Participante proporciona -ya se trate de texto, fotografías, vídeos u otro tipo de archivos o de información- a través de un formulario (el "Formulario") al que se adjunta o al que acompaña la presente Política de Protección de Datos de Carácter Personal (la "Política"), los que haya proporcionado o vaya a proporcionar a BULLDOG TV SPAIN, S.L. ("BULLDOG TV") por mail, por whatsapp o de otro modo, los que el Participante proporcione como consecuencia de una solicitud de información adicional por parte de BULLDOG TV, los que se recaben como consecuencia de un proceso de casting, entrevista personal o prueba de cámara, así como las notas y valoraciones realizadas por esta productora (conjuntamente, los "Datos"), se integrarán en un fichero de datos personales (el "Fichero") del que es titular y responsable BULLDOG TV, con CIF nº B-87325205 y domicilio social y operativo en C/Orense 58, 10ºB, 28020 Madrid. BULLDOG TV se dedica a la producción y explotación de programas de televisión y producciones audiovisuales en general. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable¹ BULLDOG TV informa al Participante de los siguientes aspectos:

1. Delegado de Protección de Datos

El Delegado de Protección de Datos y Responsable de Seguridad de BULLDOG TV será el Responsable del Departamento Legal, pudiendo contactar con el mismo a través del email: legal@bulldogtv.es. El Participante podrá utilizar el anterior email para dirigirse a BULLDOG TV con preguntas y/o reclamaciones en relación con el tratamiento de sus Datos, así como para ejercer sus derechos de conformidad con lo previsto más adelante en la presente Política.

2. Carácter obligatorio o facultativo de los Datos

Los datos obligatorios serán identificados como tales mediante un asterisco (*) en cada momento en que se soliciten. Los Datos obligatorios en ningún caso serán de categoría sensible. La negativa a suministrar la información obligatoria, la retirada del consentimiento para el tratamiento de la misma o el ejercicio de los derechos de oposición o de limitación del tratamiento en relación con dicha información obligatoria podría impedir o dificultar la participación del Participante en los procesos de selección y casting llevados a cabo por BULLDOG TV.

3. Categorías especiales de datos

Se podrán integrar en el Fichero datos particularmente sensibles, en función de los campos del Formulario que el propio Participante decida cumplimentar (los cuales no son en ningún caso obligatorios, tal y como se ha indicado más arriba), o de la información que el propio Participante proporcione en los vídeos, mails, whatsapps, en el casting/entrevista/prueba de cámara o de otro modo. A efectos de aclaración, la no cumplimentación de los campos no obligatorios del Formulario, o la no aportación de datos no señalados como obligatorios, de ninguna manera impide ni condiciona la participación del Participante en los procesos de búsqueda de Participantes de BULLDOG TV. Como consecuencia de lo anterior, cualquier campo no obligatorio del Formulario cumplimentado por el propio Participante, o cualquier información proporcionada verbalmente o de otro modo por el Participante a través de vídeos, por email, por whatsapp o en el casting/entrevista/prueba de cámara, es información facilitada por el Participante libremente y por su propia voluntad e iniciativa, sin que BULLDOG TV le presione de ningún modo para que proporcione dicha información.

4. Finalidad del tratamiento

¹ Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

El Participante autoriza que los Datos sean tratados por BULLDOG TV con la única finalidad de: (i) Evaluar su candidatura en los procesos de selección y casting que lleve a cabo BULLDOG TV, tanto presentes como futuros, tanto referidos al programa en el que el Participante haya querido participar inicialmente como a cualesquiera otros que BULLDOG TV pueda producir o desarrollar; (ii) Permitir la participación del Participante, a la libre discreción de BULLDOG TV, en cualesquiera producciones audiovisuales y programas de televisión que lleve a cabo BULLDOG TV, presentes o futuras. La base jurídica legitimadora del tratamiento es el deseo del Participante de participar en los procesos de selección y casting que realice BULLDOG TV, en los términos aquí previstos. La participación del Participante en los procesos de selección y casting de BULLDOG TV no implica en ningún caso ninguna obligación por parte de BULLDOG TV de tener efectivamente en cuenta a ningún Participante en dicho proceso, ni ninguna obligación de convocarle a entrevista personal/casting/prueba de cámara y por supuesto ninguna obligación de seleccionarle para su participación en ningún programa.

5. Destinatarios de la información y transferencias internacionales de datos

El Participante autoriza a que BULLDOG TV ceda los Datos a empresas de su grupo empresarial, así como al operador de televisión que encargue a BULLDOG la producción del programa en el que se proponga la participación del Participante o en el que el Participante vaya a participar, con la única finalidad de: (i) Gestionar la participación del Participante en el proceso de selección o casting del programa en cuestión y en el proceso de aprobación de participantes por parte del operador de televisión; (ii) Gestionar la participación del Participante en la producción y explotación del programa, en su caso. Dichos terceros podrán estar ubicados en terceros países, incluso en aquellos donde la legislación no exige un nivel de seguridad adecuado a criterio de la Comisión UE o de la AEPD, y, en particular, en EEUU. En el caso de que el cesionario sea MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A., el Participante podrá ejercer sus derechos ante Mediaset en materia de protección de datos a través de la dirección: arco@mediaset.es.

6. Plazo de mantenimiento de los datos

Los Datos serán mantenidos en los sistemas de BULLDOG TV como regla general durante un plazo de cinco (5) años desde su recogida, salvo que existan posibles responsabilidades que requieran mantenerlos durante un plazo superior y en todo caso como máximo hasta la finalización del plazo de prescripción de dichas responsabilidades. Antes del transcurso de dicho periodo de cinco (5) años, BULLDOG TV podrá contactar con el Participante para renovar su consentimiento en el caso de que siga interesado en que BULLDOG TV mantenga sus Datos en el Fichero a los efectos aquí previstos.

7. Ejercicio de derechos

El Participante tendrá los siguientes derechos, de conformidad con la normativa aplicable:

- (i) Acceso;
- (ii) Rectificación;
- (iii) Supresión (“derecho al olvido”);
- (iv) Limitación del tratamiento;
- (v) Oposición;
- (vi) Portabilidad,
- (vii) Derecho a retirar el consentimiento;

El Participante podrá ejercer los anteriores derechos a través de comunicación escrita al Delegado de Protección de Datos de BULLDOG TV (el Responsable del Departamento Legal) a la siguiente dirección email: legal@bulldogtv.es, identificándose como Participante en un proceso de selección y casting de BULLDOG TV, aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud (mediante escrito firmado y escaneado). En el caso de ejercicio del derecho de rectificación, el mismo se ejercerá aportando la información rectificadora o actualizada a través de la misma vía por la que se proporcionó la información originaria. En caso de retirada del consentimiento, supresión u oposición, en ningún caso quedará afectada la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a la retirada o a la solicitud de supresión u oposición. Lo anterior será sin perjuicio de lo previsto en el apartado 2 en relación con los datos

obligatorios. Asimismo, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que lo estime conveniente.

8. Compromisos del Participante en materia de protección de datos

El Participante se compromete a:

- (i) Facilitar información actualizada, exacta y veraz.
- (ii) Informar a BULLDOG TV de cualquier modificación que sufra la información facilitada, a través del procedimiento indicado para el ejercicio del derecho de rectificación.
- (iii) El Participante garantiza que tiene 18 años o más. Si el Participante tiene menos de 18 años, no debe proporcionar datos personales a BULLDOG TV en ningún caso y a través de ningún medio.

El Participante responderá ante BULLDOG TV o ante terceros en el caso de incumplimiento de las anteriores obligaciones.

9. Datos de terceros facilitados por el Participante

En caso de que el Participante facilite a BULLDOG TV datos personales de miembros de su familia y/u otras personas vinculadas, será responsabilidad del Participante informarles y obtener el consentimiento expreso de dichas personas para el tratamiento de la información de la forma contemplada en la presente Política. El Participante garantiza que se tratará de datos de mayores de 16 años o, en caso contrario, que dispone del consentimiento informado de sus padres o tutores para la comunicación de la información a BULLDOG TV en los términos aquí previstos.

10. Medidas de seguridad

BULLDOG TV garantiza que ha adoptado las medidas de índole técnica y organizativa necesarias a fin de garantizar y poder demostrar la seguridad de los datos de carácter personal, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado; de forma adecuada y proporcionada al riesgo y habida cuenta del estado de la tecnología, los costes de aplicación y la naturaleza, el alcance, el contexto y los fines de tratamiento, así como los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas. En particular, y dado que los Datos pueden incluir datos particularmente sensibles (por haber sido proporcionados voluntariamente por propia iniciativa del Participante, tal y como se explica más arriba).

11. Código Interno de Protección de Datos Personales

BULLDOG TV cuenta con un Código Interno de Protección de Datos Personales en el que se detallan las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos, así como los procesos y principios que deben seguir los empleados y proveedores de BULLDOG TV que tengan acceso a datos personales. BULLDOG TV realiza sesiones formativas a sus empleados y colaboradores regularmente en materia de protección de datos personales.

12. Consentimiento del Participante

Al enviar vía web el Formulario cumplimentado, o al enviar o hacer entrega a BULLDOG TV del Formulario cumplimentado, fotos, vídeos o demás información, por la propia iniciativa del Participante, por email, por whatsapp o de otro modo, o al firmar la presente Política de Protección de Datos, en su caso, el Participante está consintiendo expresamente al tratamiento de sus datos personales en los términos previstos en la presente Política.